



Santa Fe, 19 de marzo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Res. CAISM nº 07/19 por la que se acepta la renuncia interpuesta por el Prof. **Oswaldo Héctor MUÑOZ** al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con funciones en la cátedra de "Guitarra", del Instituto Superior de Música, y

CONSIDERANDO que el mencionado docente se encuentra en condiciones de tramitar el beneficio jubilatorio, por lo que se hace necesario establecer el cese definitivo en sus funciones.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Prof. **Oswaldo Héctor MUÑOZ** (DNI Nº 8.219.833), en un cargo de cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con funciones en la cátedra de "Guitarra", del Instituto Superior de Música, a partir del 1º de febrero de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese, pase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 77/19

**Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa**